ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224145020001597 1**
Fecha: **24-02-2022**
TRD: **4145.020.14.82.187.001597**
Rad. Padre: **20224145020001597 1**

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud
mcastano@valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali

Asunto: Respuesta solicitud 2022007106 Acciones en el caso de usuaria N.H.R.

Cordial Saludo,

Desde la Secretaría de Salud de Cali continuaremos atentos trabajando para lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, velando por derecho a la integridad física, sexual, psicológica e intimidad. Asegurando un nivel de salud óptimo de fácil acceso y disponibilidad de todos los servicios necesarios de Salud. Igualmente agradecemos a la Secretaria de Salud Departamental por el trabajo articulado con la información brindada; la cual ha sido precisa para dar respuestas a la ciudadanía y contribuir con el mejoramiento de la salud, la convivencia social y el bienestar integral.

Nos permitimos dar respuestas a las acciones realizadas y a realizar en este caso:

Como Ente se hace verificación con el responsable de la gestión de riesgo, la EAPB Sura donde comunicó; No ha sido posible obtener la historia clínica y/o información de apertura de atención integral de violencia con la Clínica Imbanaco. De igual manera se verifico con la IPS responsable de los seguimientos donde no ha recibido atención.

Por no tener información clara respecto a apertura de atención integral en violencia la Secretaria de Salud convocará a análisis de caso con: EAPB Sura, IPS garante de atención y seguimientos, y la Clínica Imbanaco como responsable del sector salud en la atención integral e informara de los acciones a seguir en este caso específico.

La Secretaría de Salud Pública seguirá vigilando a las Instituciones responsables de la atención integral,

Si requiere más información al respecto, por favor comunicarse con la profesional Marlly Parra, a los correos electrónicos marllyparra00@gmail.com, viviana.villa@cali.gov.co.

Atentamente,

MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria de Despacho
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DE CALI

Proyectó: Marlly Parra, Contratista
Aprobó: Doris Tejeda – Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud
Lucy del Carmen Luna – Responsable Grupo Salud Publica con enfoque diferencial
Jenny L. Escobar – Contratista Responsable equipo Salud Mental y Convivencia Social
John Villegas – Contratista Oficina de Apoyo a la Gestión
María Johana Orozco – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
Vicente Moldon – Asesor de Despacho
Elaboró: Viviana villa - contratista

Escaneado con CamScanner